Hechos Relevantes

Resumen de hechos relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros durante el período.

7 de marzo de 2012

En sesión de directorio de fecha 6 de Marzo de 2012, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 25 de Abril de 2012, a las 9:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4775, oficina 1601, comuna de Las Condes, Santiago.

Asimismo, se informó que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria repartir un dividendo definitivo de $194.400.000, esto es $0,27 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Con relación a la política de dividendos, el Directorio acordó mantener la de ejercicios anteriores, consistente en repartir a lo menos el 40% de la utilidad líquida del ejercicio.

25 de abril de 2012

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Frutícola Viconto S.A., celebrada con esta fecha, fueron elegidos como directores de la sociedad los señores don Rodrigo del Sante Lira, don Pablo Guilisasti Gana, don José Guilisasti Gana, don Andrés Larraín Santa-María, don Felipe Larraín Vial, don José Antonio Marín Jordán y don Carlos Guillermo Souper Urra, quienes permanecerán en el cargo por un período de tres años; y

En sesión celebrada a continuación de la Junta Ordinaria, el Directorio procedió a constituirse y elegir a don Carlos Guillermo Souper Urra como su Presidente y a don Andrés Larraín Santa-María como su Vice-Presidente. Por último, se ratificó al suscrito como Gerente General de la sociedad.

31 de julio de 2012

En sesión celebrada el 31 de Julio de 2012, el Directorio acordó celebrar las siguientes operaciones con personas relacionadas:

1. Desarrollar el negocio de embotellamiento de vinos conjuntamente con las sociedades relacionadas Industria Corchera S.A. y Viñedos Emiliana S.A., a través de una nueva sociedad que se constituirá al efecto. El proyecto considera la construcción de una planta embotelladora, con capacidad de 9.000 botellas por hora, y una bodega de guarda de 4.000 metros cuadrados. La inversión es de $ 3.568.607.139 y la participación de Frutícola Viconto S.A.

será del 10% del capital de la nueva sociedad, el que pagará con el aporte en propiedad de 4,26 hectáreas del predio que da al camino Maipo-Viluco, ubicado en la comuna de Buin, por un valor de $ 178.430.357, que equivale a $ 41.885.060 por hectárea, más $ 178.430.357 en dinero. Industria Corchera S.A. será titular del 50% del capital y Viñedos Emiliana del restante 40%.

2. Celebrar un contrato de comodato por 10 años con la sociedad coligada Comercial Greenvic S.A. sobre una parte de la Planta Maipo, de una superficie aproximada de 1.700 metros cuadrados, para que esta construya dos cámaras de atmósfera controlada, por un valor de US$ 675.000, que al término del contrato quedarán en beneficio de la propiedad. Alternativamente, Frutícola Viconto S.A. podrá construir ella misma las cámaras, financiándose a través de un contrato de leasing, en cuyo caso los bienes se subarrendarían a Comercial Greenvic S.A. en los mismos términos y condiciones que el leasing, de manera que en ambas alternativas se produzca el mismo efecto.

30 de enero de 2013

El directorio acordó modificar los términos y condiciones en que se llevaría a cabo una operación relacionada con las sociedades Viñedos Emiliana S.A. e Industria Corchera S.A., informada originalmente al mercado el 31 de julio de 2012, consistente en el desarrollo del negocio del embotellamiento de vinos, mediante la construcción y explotación de una planta embotelladora.

Conforme al acuerdo adoptado en dicha oportunidad, Frutícola Viconto S.A. aportaría a una nueva sociedad que se constituiría al efecto, 4,26 hectáreas del predio que da al camino Maipo-Viluco, que para estos efectos se valorizaron en $178.430.357, es decir $41.885.060 por hectárea, por un 5% del monto del capital de la sociedad, más un aporte en dinero por la misma cantidad, por otro 5%, llegando a una participación del 10%.

Producto de las negociaciones con Industria Corchera S.A., se propuso modificar algunos aspectos del negocio, que, en lo que respecta a Frutícola Viconto S.A., consistiría en que la nueva sociedad, denominada Wine Packaging & Logistic S.A., celebraría un contrato de promesa de compraventa con Frutícola Viconto S.A. sobre el mismo predio referido anteriormente, por el mismo precio, sujeto a la condición de que se apruebe el cambio de uso de suelo de la propiedad. Adicionalmente e incluido en el mismo precio, debe agregarse derechos sobre un derecho de aprovechamiento de aguas por un caudal equivalente a 5 litros por segundo, una servidumbre de acceso por el actual camino interior y una servidumbre de acueducto que permita conducir los riles hasta la planta respectiva. El costo de acceso y uso tanto del agua como de la planta de riles serán de cargo de Wine Packaging & Logistic S.A.

Conjuntamente con este contrato de promesa de compraventa, Frutícola Viconto S.A. celebraría otro contrato de promesa de compraventa por un número de acciones que representen el 9,99% del capital suscrito y pagado de Wine Packaging & Logistic S.A., sujeto precisamente a la condición de que se celebre el contrato de compraventa prometido respecto del predio. El precio del contrato de compraventa de acciones sería de $199.800.000. La composición accionaria de la nueva sociedad quedaría con un 50,01% para Industria Corchera S.A., 40% para Viñedos Emiliana S.A. y 9,99% para Frutícola Viconto S.A.